

## ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUM. 216

### **PROGRAMA ESCUELA SEGURA**

La seguridad en las Escuelas de Educación Media Superior, es una condición imprescindible para que los adolescentes estudien y aprendan. Esta seguridad refiere al resguardo de su integridad física, afectiva y social en la escuela, así como en el entorno comunitario que rodea a las escuelas. En una palabra, la seguridad en la escuela constituye una garantía para hacer efectivo el ejercicio del derecho de los adolescentes a la educación.

El Programa apunta a que la escuela contribuya a la cohesión y la integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de una cultura de paz y seguridad social. Dicha cultura de paz constituye un criterio que orienta el desarrollo de las competencias ciudadanas y es congruente con los criterios establecidos en el **Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación en el sentido de que la educación debe contribuir a la convivencia pacífica**. Para esto se llevarán las siguientes acciones que permitan tener una seguridad social en los adolescentes de la **Escuela Preparatoria Oficial Núm. 216**.

- Lucha contra la violencia escolar a través de pláticas de sensibilización durante el ciclo escolar
- Pláticas con padres de familia sobre la violencia dentro y fuera del plantel
- Programa **Operación Mochila**, en horarios y días al azar si aviso de las autoridades, donde participaran profesores y profesoras de la institución cuidando ante todo la integridad personal sin agredir la privacidad de los alumnos.

***Sr. Padre de familia solicitamos su firma si está de acuerdo en que se aplique este programa dentro de la institución donde va su hijo(a)***

**SI ACEPTO**, nombre y firma del padre o tutor.

NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_ GRUPO \_\_\_\_\_ TURNO \_\_\_\_\_